

hasta las trece horas del décimo tercer día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de pliegos: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Santander, 30 de abril de 2007.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, PA, la secretaria general (Resolución 24 de noviembre de 2006), Jezabel Morán Lamadrid.

07/6504

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Orden IND/26/2007, de 3 de mayo, por la que se corrige error material detectado en la Orden IND/23/2007, de 20 de abril, por la que se convoca concurso para la concesión de diez nuevas emisoras de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia de carácter comercial.

Apreciado error material en la Orden IND/23/2007, de 20 de abril, BOC número 84 de 2 de mayo y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el apartado primero de la citada Orden, donde dice:

LOCALIDAD	FRECUENCIA (Mhz)	LONGITUD	LATITUD	COTA	HEFM	PRA (W)	P	DR
CABEZON DE LA SAL	97.6	004W1900	43N1900	250	75.0	500	M	N

Debe decir:

LOCALIDAD	FRECUENCIA (Mhz)	LONGITUD	LATITUD	COTA	HEFM	PRA (W)	P	DR
CABEZON DE LA SAL	98.9	004W1440	43N1900	250	75.0	500	M	N

La presente corrección, dada su naturaleza, no modifica los plazos establecidos en la citada Orden.

Santander, 3 de mayo de 2007.—El consejero de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico, Miguel Ángel Pesquera González.

07/6509

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Secretaría General

Relación de contratos menores adjudicados durante el primer trimestre de 2007

Relación de contratos menores de la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico correspondientes al primer trimestre de 2007.

OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE(€)	ADJUDICATARIO	PROCEDIMIENTO ADJUDICACION R.D. 2/2000
ANUNCIO EN PRENSA "CANTABRIA DESPEGA CON EL AEROPUERTO"	348,00	MAGNAVISTA PUBLICIDAD	Art. 201
DISEÑO Y MAQUETACION DEL LIBRO "ESTACIONES DE TRANSPORTE PUBLICO"	2.221,44	FRANCISCO GARCIA VARELA	Art. 201
REPORTAJE AEREO EN LA ZONA DE CAMARGO-MONTAÑA	591,60	HELICE AVIACIÓN, S.L.	Art. 201
TRABAJOS PARA EL TRASLADO DE PUESTOS DE GERENCIA EN EL SISTEMA CTV DE LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE SANTANDER	578,33	ENYCA SEGURIDAD, S.A.	Art. 201
ANUNCIO EN PRENSA DE PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE AEREO	2.523,00	PROPULSORA MONTAÑESA, S.A.	Art. 201
CANALIZACIÓN DE ABASTECIMIENTO GENERAL PARA LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE SANTANDER	2.626,79	ANTONIO SAMOS, S.L.	Art. 121
IMPLEMENTACION DE FUNCIONALIZADES DE APLICACIÓN DE CAPTURA DE COORDENADAS Y RUTAS EN LINEAS DE AUTOBUS PARA PORTATIL	1.450,00	SERVIMAPS SIG, S.L.	Art. 201
DIGITALIZACION DE IMÁGENES "CANTABRIA SI"	394,40	GIM GEOMATIC, S.L.	Art. 201
TRABAJOS REALIZADOS EN EL MODULO DE INFORMACION DE LA ESTACION DE AUTOBUSES DE SANTANDER	2.998,50	INFRAESTRUCTURAS DEL NORTE, S.L	Art. 121
TRADUCCIÓN SIMULTANEA A LOS IDIOMAS INGLES, FRANCES Y CASTELLANO EN UNA REUNION DEL GRUPO DE TRANSPORTE AEREO DEL ARCO ATLANTICO REALIZADAS EN BRUSELAS	2.545,00	MONTAUK SCS	Art. 201
TRADUCCION DE TRABAJOS PARA EL GRUPO DE TRABAJO DE TRANSPORTE AEREO DEL ARCO ATLANTICO	784,88	SOLEDAD ALONSO RINCON	Art. 201
CONSTRUCCION DE ELEMENTOS ANTIDESLIZANTES "PARANIEVES" EN LA CUPULA DE LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE REINOSA	12.847,46	INFRAESTRUCTURAS DEL NORTE, S.L.	Art. 201
SERVICIO DE LIMPIEZA EN LA OFICINA DE LA BASCULA DE PESUES PARA EL AÑO 2007	1.526,20	CENTRAL DE LIMPIEZAS SOTILEZA, S.L.	Art. 201